EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.391 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Miércoles 21 de Octubre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Instantánea política

Agitación entre los estudiantes de la Universidad Central

Si no constituye una nota dominante de la actualidad, pudiera tener derivaciones políticas la resuelta actitud de los estudiantes contra una disposición del ministro de Instrucción pública.

Es el caso que el señor ministro contagiado por el aire del departamento ha puesto su mano en la reforma de la enseñanza. Hasta ahora todas las disposiciones legales carecían de efectos retroactivos, cuando no eran beneficiosas. Desde este momento, esta regla de derecho indeclinable, quede violada, la reforma tendrá efectos no sólo para los que empiezan, sino también para los que terminan su carrera. De donde resulta, que los estudiantes de Derecho, después de aprobar todas las asignaturas forman el cuerpo de enseñanza de su Facultad, tendrán que estudiar cinco asignaturas más, de la Facultad de Filosofía y Letras. Es seguro que el próximo ministro de Instrucción pública sienta también apetitos reformadores, y obligue a estudiar otras cinco o diez, según el humor ministerial, y la Carrera de Derecho se haga interminable, y en todo parecida a los exámenes que se celebran en la China para ser mandarín; a la avanzada edad de cincuenta o sesenta años se alcanza después de mil exámenes, el mandarinato.

Claro está, que los estudiantes no están conformes con esta peregrina disposición ministerial. La violación de derechos adquiridos es de tal modo palmaria, que si el ministro no cede es seguro que los estudiantes no se conformarán. No se podrá acusar a los estudiantes de ir contra la República. Ni de promover alborotos extemporáneos, después de un silencio ejemplar los estudiantes, y sólo ellos, salieron a la calle cuando los revolucionarios posteriores guardaban sus impulsos para días menos autoritarios.

Las asambleas que celebran la Federación Universitaria Española y la A. E. C. de acuerdo, piden la derogación de Ley tan onerosa como improcedente. ¿Cederá el ministro ante la razón? Acuérdese del artículo 53 y de sus consecuencias.

Alvarez de León.

Luis Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

En Palencia o en la Rioja
ninguna chica se enoja
si el novio de más postín
la lleva para que escoja
al Comercio de Martín.
Camisería y sombrería
Mayor, 78

✝

EL JOVEN

Edmundo Torres Martínez

falleció en Villodre (Palencia)

el día 19 de Octubre de 1931

A LOS 26 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Sus desconsolados padres Estanislao (Secretario del Ayuntamiento) y Atanasia; hermanos Crescencio, Teófanes, Eliodoro y Patrocinio; hermana política Inés Calleja; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y por ese acto de caridad cristiana les quedarán altamente agradecidos.

La nueva ley de Instrucción Pública

Algunos Claustros universitarios se han dirigido al ministerio, en el sentido de solicitar una reunión de todos los Claustros en Madrid, antes de debatir aisladamente sobre su propuesta, con respecto a la nueva ley de Instrucción pública. Creen estos Claustros que la reunión previa de todos ellos posibilitaría llegar a un mismo pensamiento respecto a las líneas generales de la nueva ley de Instrucción pública, y que ello posibilitaría su labor y haría que ésta tuviera coincidencias que evitaran debates posteriores y que permitieran que la ley de Intrucción pública pudiera llegar a las Cortes rápidamente.

"Mi propósito es someter estas sujeciones al Consejo de Instrucción pública, señalándole a la vez mi coincidencia con los Claustros, que en tal sentido se manifiestan. Aunque en la carta que yo dirigí al Consejo de Instrucción pública, requiriéndole para que concentrase su labor en la redacción de la nueva ley de Instrucción pública, señalaba ya las directrices que ésta debiera tener y las bases sobre que debiera articularse, creo beneficioso para la eficacia y la urgencia de la obra que los Claustros deleguen representaciones para que en Madrid lleguen coincidencias en extremo concretas, que después, aisladamente, puedan desenvolver cada uno de ellos y elevarlas rápidamente como ponencia al Consejo de Instrucción pública.

Tengo ya estudiados todos los informes elevados a este ministerio con motivo de la creación de las nuevas Facultades de Economía. Algunos de ellos, por su detalle, por la penetración de los problemas, por la visión amplia y completa, me parecen perfectos. Dentro de breves días me propongo convocar a los ponentes y adoptar el acuerdo definitivo con la deliberación de todos ellos".

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS
CAMIONES
CHEVROLET
Y
G M C
Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 55

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 19 y 21

LEA USTED EL DIARIO

La ley en defensa de la República

El proyecto de defensa de la República, aprobado ayer por las Cortes, dice lo siguiente:

Artículo 1.º Son actos de agresión a la República, y quedan sometidos a la presente ley: Primero. incitación a resistir o a desobedecer las leyes o las disposiciones legítimas de la autoridad.

Segundo. La incitación a la indisciplina o al antagonismo entre institutos armados o entre éstos y los organismos civiles.

Tercero. Difundir noticias que puedan quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público.

Cuarto. La comisión de actos de violencia contra personas, cosas o propiedades por motivos religiosos, políticos o sociales, o la invitación a cometerlos.

Quinto. Toda acción o expresión que redunde en menosprecio de las instituciones u organismos del Estado.

Sexto. La apología del régimen monárquico o de las personas en que se pretenda vincular su representación y el uso de emblemas, insignias o distintivos alusivos a unos u otras.

Séptimo. La tenencia ilícita de armas de fuego o sustancias explosivas.

Octavo. La suspensión o cesación de industrias o labores de cualquier clase sin justificación bastante.

Noveno. Las huelgas no anunciadas con ocho días de anticipación, si no tienen otro plazo marcado por la ley especial. Las declaradas por motivos que no se relacionen con las condiciones de trabajo, y las que no se sometan a un procedimiento de arbitraje o conciliación.

Décimo. La alteración injustificada del precio de las cosas.

Undécimo. La falta de celo y la negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de sus servicios.

2.º Podrán ser confinados o extrañados por un período no superior al de vigencia de esta ley, o multados hasta la cuantía máxima de diez mil pesetas, ocupándose o suspendiéndose, según los casos, los medios que hayan utilizado para su realización, los autores materiales o inductores de hechos comprendidos en los números 1 al 10 del artículo anterior. Los autores de hechos comprendidos en el número undécimo, serán suspendidos o separados de su cargo o postergados en sus respectivos escalafones.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación queda facultado:

Primero. Para suspender las reuniones o manifestaciones públicas de carácter político, religioso o social, cuando por las circunstancias de su convocatoria sea presumible que su celebración pueda perturbar la paz pública.

Segundo. Para clausurar los centros o asociaciones que se considere incitan a la realización de actos comprendidos en el artículo primero de esta ley.

Tercero. Para intervenir la contabilidad e investigar el origen y distribución de los fondos de cualquier entidad de las definidas en la ley de asociaciones.

Cuarto. Para decretar la incautación de toda clase de armas o sustancias explosivas, aun de las tenidas lícitamente.

Art. 4.º Queda encomendada al ministro de la Gobernación la aplicación de la presente ley.

Para aplicarla, el Gobierno podrá nombrar delegados especiales cuya jurisdicción alcance a dos o más provincias.

Si al disolverse las Cortes constituyentes no hubieren acordado ratificar esta ley, se entenderá que queda derogada.

El artículo de la Constitución sobre enseñanza

El artículo 46 del proyecto de Constitución, aprobado en la sesión de ayer tarde, ha quedado redactado definitivamente en la forma siguiente:

"El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado, y se realizará mediante una serie de instituciones educativas enlazadas por el sistema de escuelas unificadas. La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria. Los maestros, profesores y catedráticos que pertenezcan a la enseñanza son funcionarios públicos. La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles imposibilitados económicamente, el acceso a todos los grados de la enseñanza, a fin de que no se halle condicionada más que a su aptitud y vocación. La enseñanza será laica. Las horas de trabajo y su actividad metodológica se inspirarán en ideales de solidaridad humana. Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a la inspección del Estado, de la enseñanza de sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos."

SONAJERO

EL RELOJ

¡Tictac, tictac!

Por la noche, en el silencio y la soledad, es doloroso escuchar el reloj con su elocuencia impasible; los golpes son monótonos y matemáticamente iguales; miden perpetuamente lo mismo: el movimiento incesante de la vida; la obscuridad y el sueño envuelven la tierra; todo se calla; sólo los relojes marcan, fríos y sonoros, la fuga de los segundos... Sobre el cuadrante la saeta camina y, sin retroceso, la vida se corta un segundo, una ínfima parte del tiempo que se nos dió a cada uno de nosotros, y que ya no volverá jamás.

¿De dónde vienen los segundos y a dónde van?

¡Misterio!

Hay así muchas preguntas sin contestación, preguntas más importantes todavía, y de su solución depende nuestra felicidad. ¿Cómo vivir, cómo hacerse indispensable a la vida, cómo no perder la fe y el deseo, cómo obrar para que cada segundo no desaparezca sin haber conmovido el alma y el corazón? ¿El reloj responderá a estas preguntas? El reloj, cuyo movimiento no tiene fin, ¿qué dirá?

PENSAMIENTOS

Trata a tus inferiores como deseas que te traten tus superiores, y cuando pienses en la superioridad que ejerces con tus subalternos, acuérdate al mismo tiempo que la misma ejercen sobre ti tus superiores.—*Séneca.*

Con los amigos compórtate de manera que no tengas que esperar a que te pidan: dales a tiempo un socorro espontáneo.—*Eclesiástico.*

Mientras seas dichoso, contarás muchos amigos; pero si los tiempos fueren malos quedarás solo.—*Ovidio.*

La sociedad es una alianza ofensiva y defensiva destinada a poner a cada individuo al abrigo de la injusticia.—*Aristóteles.*

La tontería impide a menudo cometer tonterías.—*Anatole France.*

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

Asamblea constituyente

La discusión del proyecto constitucional en las Cortes

LA SESION DE AYER

Prosigue el debate constitucional. Se pone a discusión el artículo 46 referente a la enseñanza como atribución del Estado.

Son retirados numerosos votos particulares y enmiendas.

El señor Jaén defiende una para que la enseñanza sea función indeclinable del Estado.

El señor Valera, de la comisión, dice que ya está expresado ese concepto en el espíritu del dictamen.

Es rechazada la enmienda.

El señor Royo Villanova defiende otra de la minoría agraria.

El señor Pérez Madrigal opina que si la minoría agraria se ha retirado no es admisible la defensa de enmiendas suyas.

El presidente autoriza al señor Royo Villanova para defender la enmienda.

El señor Royo Villanova apoya la enmienda, en la que se pide que el Estado sostenga en las regiones centros de enseñanza independientes de los establecidos por éstas. Hace resaltar la agresión que para el castellano supone el dictamen, tanto más inevitable por haberse prohibido a los Religiosos el ejercicio de la enseñanza. Dirigiéndose a los catalanes, dice que sólo representan a treinta mil electores, porque los sindicalistas se han abstenido en las últimas elecciones. Afirma que la izquierda catalana está intervenida por los sindicalistas.

Queda rechazada la enmienda.

El señor Díaz Fernández pide en otra enmienda que no se permita en las iglesias la enseñanza de la doctrina sujeta a la inspección del Estado, porque el control de éste es difícil de realizar.

También es desechada la enmienda.

El señor Sabrás propone que los maestros sean declarados funcionarios del Estado, y no públicos.

El señor Alomar presenta una enmienda en el sentido de que los maestros deben ser funcionarios de la nación, y no del Estado, porque esto haría peligrar la libertad de la cátedra.

La comisión acepta esta enmienda.

El señor Llopis, socialista, defiende otra en el sentido de que se haga constar el concepto de la escuela única. Pide que se legisle para que todos los españoles puedan alcanzar todos los grados. Considera preciso socializar la enseñanza, porque no basta con democratizarla. Afirma que es necesario respetar la conciencia del niño.

Un diputado: Pues si hay que respetarla hay que dejar que vayan a los colegios de los frailes.

El señor Llopis: Eso sería respetar la voluntad de los padres.

El señor Valera dice que la escuela única es la aspiración de todos los republicanos, y acepta la enmienda del señor Llopis.

El señor Ovejero, socialista, pide que no sean sometidas a inspección las escuelas de las iglesias donde se enseñe la doctrina, porque sería contrario al criterio y libertad de cátedra que predomina en la Cámara.

El señor Salas, por la comisión, dice que ésta no puede aceptar la enmienda del señor Ovejero

Son rechazadas otras dos de los señores Navarro y Carrasco.

El señor Alvarez (don Basilio) combate la enseñanza laica.

El señor Sbert habla de la actitud de los estudiantes, y declara que no actúan contra el Gobierno, sino en defensa de la Universidad.

El señor López Valera pide que la enseñanza sea función privativa del Estado.

El señor Estelrich salva su voto en cuanto al establecimiento del laicismo en las escuelas primarias.

En el mismo sentido se expresa el señor Ossorio y Gallardo.

Queda aprobado el artículo.

Se da cuenta de las dimisiones presentadas por los secretarios de la Cámara, señores Ramos y Sánchez Covisa.

EL PROYECTO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Se lee el dictamen de la comisión de la Presidencia sobre el proyecto de ley de defensa de la República. El dictamen es favorable, y propone que el proyecto se discuta y apruebe con urgencia.

El señor Alba le combate por entender que es mucho más grave que la ley de terrorismo de Maura y que el proyecto de ley de huelgas de Canalejas, que no llegó a promulgarse. No existe ningún peligro que haga necesaria la ley de defensa de la República, porque el comunismo puede ser reprimido con una ley excepcional. Expone la gravedad del proyecto; pero si el Gobierno considera indispensable su aprobación, votará en favor, si bien dejando la responsabilidad a los ministros.

El señor Ossorio y Gallardo coincide con lo expuesto por el señor Alba, y opina que se pretende restablecer el régimen de soplonería que imperó durante la dictadura, aunque ahora se hace dentro del régimen parlamentario. Pide que se oiga a los inculpados.

El señor Barriobero consume un turno en contra.

El señor Royo Villanova opina que para tranquilidad de los periódicos y de los periodistas es mejor que se restablezca la previa censura.

El jefe del Gobierno declara que es necesario defender la República, no porque esté en peligro, sino para evitar que lo esté. Si a los diputados no les gusta el proyecto, que lo digan; pero sin esas garantías no es posible vivir. Refiriéndose a la agitación existente en Andalucía, dice que no es por falta de trabajo, sino porque hay un movimiento antirrepublicano. El país, sobre todo, el país republicano, acogerá con júbilo la ley. La Prensa que vive a la luz del día no tiene por qué temer nada; pero las publicaciones clandestinas que laboran contra la República, sí. Acepta la enmienda del señor Ossorio para que se oiga a los inculpados, y propone que se conceda un plazo de veinticuatro horas a los individuales, y se reconozca a las personalidades colectivas un plazo de tres o cuatro días para acudir ante el Consejo de ministros.

El señor Ossorio y Gallardo cree que todos los inculpados deben tener el derecho de recurrir ante el Consejo.

El jefe del Gobierno afirma que cualquier determinación de un ministro, dada la composición del Gobierno actual, está aprobada de antemano por todos.

El señor Ossorio y Gallardo: Es que el ministro puede equivocarse.

El jefe del Gobierno: Eso era antes. Ahora, los ministros no se equivocan.

En votación ordinaria es aprobado el proyecto, con la enmienda propuesta por el señor Ossorio y Gallardo para que se oiga a los inculpados. Votó en contra del proyecto el señor Barriobero.

Seguidamente se levantó la sesión.

Firmas de EL DIARIO

El porvenir de Hungría

Con respecto a la cuestión entre Hungría y la Casa Real de Hapsburgo, puedo decir que estoy muy alejado de cualquier actividad legitimista y que creo que las energías de la nación deben dedicarse a otras cosas. Tengo la convicción más profunda de que Hungría avanzará hacia una nueva y más feliz era, apesar de las serias perturbaciones, que amenaza a todo el mundo, pero que a Hungría la afectan más que a ningún otro país, porque la han quitado más valiosas provincias.

En fin, soy decididamente optimista. Considero que el espíritu insuperable de esta nación, que luchó y sufrió como el que más, entre todas las naciones de Europa, vencerá finalmente a todas las dificultades. Aunque hasta ahora el nivel de la vida ha sido bajo, podemos observar ya una visión nueva, saludable y optimista, de la futura Hungría. La población se distribuye igualmente entre todas las profesiones, donde hay oportunidades para triunfar, con el esfuerzo propio, honradamente.

Se puede juzgar la extensión del desarrollo de la agricultura, del comercio, de la industria, de las comunicaciones, y en general, del nivel de cultura del pueblo, teniendo en cuenta que en nuestro país existen hoy más de 300.000 radio-escuchas. También lo prueba el que en Hungría, durante los últimos diez años, años difíciles, se han construído 240.000 casas. En cuanto al avance cultural, basta decir que en una de nuestras principales ciudades, en Sarospatak, se inaugurará la primera escuela húngara que proporciona a sus alumnos el medio de ingresar en las universidades inglesas de Oxford y Cambridge, sin exámen. De esto puede deducirse cómo se respeta y admira en nuestro país el espíritu inglés y cuál es nuestro propósito de fortalecer las relaciones anglo-húngaras.

Análogamente encontraremos el modo de resolver nuestros problemas económicos y financieros, si todas las clases sociales y los partidos se unen y la lucha entre ellos no absorbe las energías internas del país. No importa, mejor dicho su importancia no es exclusiva, el que una rama de los negocios o de las finanzas puedan encontrarse en una situación difícil. Es más importante que el nivel de la gran mayoría del pueblo, con respecto a la salud, a la cultura y a su poder de compra, sea lo más elevado posible.

Conozco a los húngaros muy bien, porque peleé con sus soldados en las trincheras durante la pasada querra. ¡La guerra que hoy está entablada la ganará la nación húngara! Sobre todo, debo decir que, yo, que luché en el frente, rechazo de mi pensamiento la idea de que otra guerra pueda remediar las graves injusticias que con nosotros se han cometido.

La justicia de la causa húngara es tan clara como el sol, y esto justifica mi creencia de que pronto será reconocida.

Incluso los enemigos de Hungría no tardarán en reconocer lo absurdo de la situación insostenible a que Hungría ha sido forzada y creo que el tiempo nos traerá nuevos acontecimientos, destruyendo antiguos errores, y permitiendo que Hungría recupere el puesto que por derecho la corresponde.

En cuanto a mi refiere, pretendo dejar a todos aquellos labriegos que se han establecido en las posesiones que tengo enclavadas en los territorios que han de volver a ser Hungría y pido la bendición de Dios para ellos y para el cultivo del fertil suelo húngaro, para esta montañosa Transilvania, cuyos picos, bosques y poblados defendí al frente de mi ejército, del enemigo invasor durante la guerra.

Hoy los tiempos han cambiado

Pero todas las naciones han de comprender que para que la verdadera paz reine en el mundo, es necesario que el desarme y la igualdad de los pueblos sea pronto una realidad consoladora.

O todas las naciones, grandes y pequeñas, reducen sus armamentos, cuyo coste es ruinoso no solo para el bolsillo sino también para el alma de los pueblos, o todo el mundo, todas las naciones, aumentarán y perfeccionarán sus ejércitos.

Archiduque José de Hapsburgo.

E. GONZÁLEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Cámara de Comercio e Industria

El Consejo Superior de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, celebró recientemente una sesión extraordinaria para estudiar la situación económica nacional.

A esa sesión fueron invitados los presidentes y secretarios de Cámaras que no forman parte del Consejo.

Participaron en dicha reunión representaciones de 81 de las 90 Cámaras que existen en España, cuyo cuerpo electoral comprende más de 60.000 cuotas de Contribución industrial y de comercio, y todas las sociedades que pagan por la tarifa 3.ª de utilidades.

El Consejo, con el asesoramiento de las Cámaras, redactó unas conclusiones que el señor ministro de Economía, acompañado por todos los elementos que asistieron a la sesión de que se trata, entregó al Jefe del Gobierno.

Entre dichas conclusiones figuran las siguientes, sobre las cuales se llama la atención de los electores haciendo resaltar el propósito patriótico que las ha inspirado.

Circulación de billetes

El Consejo ha expuesto antes de ahora, juicios acerca del exceso de circulación, y cree de su deber en estos momentos llamar a la cordura a quienes atesoran billetes, con grave daño para la economía nacional y atrayendo sobre ellos mismos el riesgo cierto de desvalorar el propio objeto de tan equivocado afán.

Para sacar de su error a quienes substraen los billetes a la circulación, el Consejo y las Cámaras realizarán una tenaz campaña haciendo ver que el dinero afirma mejor su valor, porque se hace fecundo, incorporándose a la vida económica por medio de las cuentas corrientes bancarias, para constituir disponibilidades que permiten fomentar con el crédito el trabajo nacional.

Coadyuvará también a reducir el volumen de la circulación todo lo que directa o indirectamente avive las actividades económicas y levante el espíritu público con medidas que alimenten la confianza. Desde este último punto de vista sería muy beneficiosa la declaración del Gobierno de que las cuentas corrientes bancarias no serán intervenidas, porque desvanecería temores totalmente injustificados, pero que han hecho presa en el ánimo de algunos sectores.

La evasión de capitales

El Consejo y las Cámaras han procurado divulgar y seguirán afirmando públicamente que la evasión de capitales atenta contra la vida económica del país y perjudica gravemente los intereses mismos que se trata de poner a salvo sin necesidad.

Las clases que estas Corporaciones representan no pueden dejar de lamentar tan equivocados procederes, pues que ellas son quienes en primer término soportan los perjuicios derivados de esa retirada de capitales de la circulación en la Economía nacional".

En nuestro próximo número publicaremos el resto de las conclusiones entregadas al Jefe del Gobierno.

Vida religiosa

ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA

Celebrará sus cultos mensuales el 22 de los corrientes en la iglesia conventual de las RR. MM. Agustinas Recoletas con misa de comunión a las ocho de la mañana y Exposición de S. D. M. a las seis de la tarde, y se aplicarán en sufragio del alma del señor don José María Zuazagoitia, que en paz descanse.

Depués de la Reserva del Santísimo se hará el piadoso ejercicio del VIA CRUCIS para implorar Misericordia de Dios Nuestro Señor sobre nuestra querida Patria.

Se suplica la asistencia a todos los asociados, y que ostenten la insignia, de conformidad con lo que prescribe el Reglamento.

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer.	700'0
A las ocho de hoy.	697'5

TEMPERATURAS

Máxima de ayer.	22'8
Mínima de hoy.	7'6

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer.	Calma
A las ocho de hoy.	SE

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

SUCESOS LOCALES

Caballería que desaparece.

Si compungido se mostraba el buen Sancho cuando en tierras de la Mancha le desapareció su Rucio, mucho más apenado se presentó ayer tarde ante la Comisaría de Vigilancia el vecino de Villagimena Saturnino Patus Gutiérrez, para denunciar que de la plaza del mercado, donde la había dejado atada a un carro, le habían sustraído una pollina de su propiedad.

No sospechaba el denunciante quién hubiera podido ser el autor de la sustracción, con la que según su tasación se le había perjudicado en unas 200 pesetas y ante esto la policía, después de pasar la denuncia al Juzgado de Instrucción, realiza las diligencias oportunas para averiguar quién dió el disgusto a Saturnino y cuál es el paradero de la caballería robada.

Las uvas del vecino...

Manuel Yuguebo Berezo, es un apreciable convecino nuestro, que en los días de su ancianidad—cuenta 88 años—siente gran predilección por las uvas, fruto que constituye su postre diario.

Esta predilección, le llevó a adquirir una buena cantidad de dicho fruto, que cuidadosamente tendió, para mejor conservarle, en las habitaciones del 2.º piso de la casa de su propiedad, en que habita, situada en la calle de Pablo Iglesias número 38.

Pero su sorpresa ha sido grande al notar ayer que el candado que cerraba la puerta de entrada a las dependencias en que tenía tendidas las uvas, había sido violentado y que de las uvas tendidas le faltaban como unas tres arrobas, que tasa en 16,50 pesetas.

Al observar esta sustracción, se ha presentado ante la Comisaría de Vigilancia para hacer la correspondiente denuncia del hecho, añadiendo en sus manifestaciones que sospecha que la autora del hurto de uvas ha sido la vecina del segundo piso de la casa, cuya puerta de entrada a sus habitaciones se halla enfrente de la vivienda donde el denunciante conservaba el fruto robado.

La denuncia formulada por Manuel Yuguebo ha pasado al juzgado de Instrucción.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Antonio Fernández, de 15 años, que sufría una distensión ligamentosa en la articulación cúbito-radio-carpiana del brazo derecho.

Leoncio Herrero, de 13 años, a quien se extrajo un cuerpo extraño que tenía alojado en la mano derecha.

Pablo Carriedo, de 9 años, que sufría una picadura de insecto en el brazo izquierdo.

Notas militares

CAJA DE RECLUTA DE PALENCIA N.º 43

El Excmo. Señor Ministro de la Guerra con fecha de ayer, autoriza a los Jefes de las Cajas de Recluta para conceder los beneficios del Capítulo XVII, (soldados de cuota) a los reclutas que les haya correspondido formar parte del cupo de la Península y lo soliciten; debiendo hacerlo antes del día 27 del actual, los pertenecientes al primer llamamiento.

Palencia 21 de octubre 1931.
El Comandante Jefe.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2
(Antes San Francisco)

Te harás invulnerable a la gripe, pulmonías y catarros, antiseptizando tus vías respiratorias con PASTILLAS CRESPO.
18

AYUNTAMIENTO

ALISTAMIENTO DE MOZOS

Preparados en la Secretaría de este Ayuntamiento los preliminares para el alistamiento de mozos con destino al reemplazo del Ejército del año 1932, se previene a todos los individuos que hayan cumplido o cumplan dentro del año actual, los veinte de edad, la obligación en que se encuentran de solicitar su inscripción en dichas oficinas, para evitarse los perjuicios y responsabilidades que en caso de no alistarse, pueden sobrevenirles.

Importante para los agricultores

SECCION DE ECONOMIA

Estando confeccionándose la estadística del trigo recolectado en esta provincia, con el fin de remitir los datos a la Subsecretaría del Ministerio de Economía (Sección Central de Abastos), para la formación de la global de la Península, y faltando por remitir aquellos los Ayuntamientos que a continuación se detallan, encarezco de los señores alcaldes y secretarios respectivos, que antes del día 25 del mes en curso, tengan entrada en esta oficina, ya que antes de finalizar dicho mes han de enviarse a la precitada Subsecretaría.

Partido de Astudillo

Amusco.
Cordovilla la Real.

Partido de Baltanás

Castrillo de Don Juan.

Partido de Carrión de los Condes

Carrión de los Condes.
Moratinos.
Terradillos.
Villaherreros.

Partido de Cervera de Pisuerga

Arbejal.
Barrio de San Pedro.
Perazancas.
Polentinos.
Otero de Guardo.
Velilla de Guardo.
Pomar de Valdivia.
Respenda de la Peña.
Vañes.

Partido de Frechilla

Cisneros.
Mazariegos.
Mazuecos.
Villacidaler.
Villanueva de Rebollar.

Partido de Palencia

Ampudia.
Autilla del Pino.
Pedraza.
Perales.

Partido de Saldaña

Herrera de Pisuerga.
Quintanilla.
Villanueva de Abajo.
Villota del Duque.

Antonio Herguata
OCULISTA
Tratamiento médico de la catarata
(sin operación)
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis a los pobres en la Sala de Socorro todos los días de 2 a 4
Mayor Pral., 23, 1.º—PALENCIA

LOS DEPORTES

El próximo domingo, día 25 del corriente, se jugará en el campo de la carretera de Grijota, un partido amistoso entre el titular de nuestra capital y la Española F. C. de Valladolid, que tan buena impresión produjo en el último encuentro de campeonato regional.

El partido empezará a las tres y media de la tarde.

Antes de éste, se enfrentarán los equipos de la "Gimnástica Palentina" y "Juvenil Deportivo", con el fin de entrenarse para el campeonato de clubs no federados

(*Conclusión*)

Art. 21. El calendario se hará por sorteo cuando se sepa los equipos que han de participar. Empezará en los primeros días de noviembre.

El Comité de competición anunciará con la debida anticipación las horas de comienzo de cada partido.

Art. 22. Los encuentros serán juzgados por árbitros nombrados por el Comité.

Art. 23. Para rodear del máximo interés esta competición, en todos los partidos que se celebren el equipo ganador del encuentro, percibirá el veinticinco por ciento de los ingresos líquidos de taquilla.

A los equipos de fuera de la capital se les concederá el veinticinco por ciento fijo de los ingresos líquidos de taquilla, mas el veinticinco por ciento si fuera el ganador del partido.

Art. 24. El primer premio consistirá en la copa que se adquiera con la aportación de los participantes en el torneo, según señala el artículo segundo.

El 2.º premio será otra copa que entregará el Club Deportivo Palencia.

Al mismo tiempo se otorgará el título de campeón y subcampeón.

Art. 25. El hecho de inscribirse un equipo en este campeonato, implica conocer y acatar el presente reglamento en todas sus partes.

Artículo 26. Cualquier caso no previsto en este reglamento, será resuelto por el Comité de competición en todas partes.

Palencia 14 de octubre de 1931.
V.º B.º El presidente, Ursicio Román Baquerín.
El secretario, Gabriel Velasco.

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que hoy es posible ocurran acontecimientos en nuestro Ayuntamiento.

—Que se habla hasta de dimisiones.

—Que por lo visto están relacionadas con la provisión de una plaza de médico.

—Que el horizonte edilicio estaba muy cargado en la mañana de hoy.

—Que esta noche puede descargar en forma de nube pasajera o en chubasco con estrépito.

—Que allá veremos.

—Que se habla de una manifestación de católicas para pedir al Gobierno respete la enseñanza a cargo de los religiosos.

—Que se está redactando un documento interesante donde se demuestra que si se cierran los colegios que tienen a su cargo los religiosos quedarían en Palencia sin enseñanza más de mil niños, aparte de los que no han podido ser admitidos en las escuelas públicas y que pasan de aquella cifra.

—Que se ha pensado también en la organización de mitines católicos si la autoridad lo consiente.

M. SAYALERO
Especialista en enfermedades de niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5

Colegio de doctores y licenciados en Ciencias y Letras de Palencia

Habiéndose constituído el Colegio obligatorio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras de Palencia, y siendo condición precisa la colegiación de aquellos que, poseyendo el correspondiente Título Universitario, quieran dedicarse a la enseñanza, se pone en conocimiento de los señores Licenciados y Doctores que, a partir de hoy hasta el día 31 y de 11 a 12 de la mañana, podrán presentar en el domicilio social del Colegio (Instituto Nacional de segunda enseñanza) el título Universitario que acredite poder dedicarse a la enseñanza y, al mismo tiempo, solicitar la admisión en el Colegio.

Los señores Licenciados y Doctores que sean catedráticos de Centros oficiales, bastará que lo soliciten con este carácter y no necesitarán llenar dicho requisito.

Palencia 21 de octubre de 1931.
Santiago Santander.

Mañana en el TEATRO
JUEVES DE MODA
PROGRAMA MONSTRUO
la preciosa comedia EMELKA
LUNA DE MIEL
y
la producción Fox, sonora,
TRAGEDIA SUBMARINA

EL DIARIO en los pueblos

Piña de Campos

De sociedad.

Salieron para San Sebastián, donde fijarán su residencia, los jóvenes bachilleres Lorenzo y Pepe Bravo Cortabitante, hijos de nuestro estimado amigo, el médico titular de ésta, don Lorenzo Bravo Gutiez. Les deseamos sinceramente que su nuevo domicilio les sea grato.

El Corresponsal.

Casa SANTA-CRUZ
"La Higiénica" PELUQUERIA
Mayor, 107. Teléfono, 111
Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas.
Ondulaciones Marcel 3 y al agua 4. Tintes desde 15 pesetas.
Lavados de cabeza, lociones etc.
CASA SANTA CRUZ

Sociedad Filarmónica Palentina

El concierto inaugural del curso, cumpliéndose los deseos de esta Junta Directiva, será el magno acontecimiento artístico tan ansiado por todos: la presentación de la Orquesta Filarmónica de Madrid completa, tal como actúa ante el público madrileño.

Organizada su tournée para el mes de noviembre hemos conseguido tras de improbos sacrificios la reserva de una fecha, seguros de obtener el beneplácito de nuestros consocios.

Y en el deseo de que esta notabilísima agrupación pueda ser admirada por el mayor número de palentinos, hemos acordado suprimir en lo que resta del mes de octubre la cuota de entrada, tanto para los que ingresen por vez primera como para los antiguos socios que hubieran sido baja por cualquier causa.

Hacemos saber que existen tres palcos vacantes, que serán cubiertos por turno riguroso de petición.

ATENCIÓN

La Casa Giraldo, como en años anteriores, abre una sección en su establecimiento para la venta al detall de cuarenta magníficos cerdos cebados en casa con los mejores piensos a precios bajos.

Don Sancho, 10, Almacén de quesos.

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy estrena la bellísima película sonora titulada RAZZIA, perteneciente a las grandes exclusivas Atlantic Films.

Mañana, jueves de moda, función mónstruo. Estreno de la preciosa comedia "Emelka" titulada LUNA DE MIEL y la soberbia producción Fox, sonora, TRAGEDIA SUBMARINA.

El domingo estreno de LOS MISTERIOS DE AFRICA, la película de emoción inolvidable.

En "Los misterios de Africa" se une por primera vez al interés científico, documental y novelesco de un film de este género, la visión, no por rápida menos impresionante, de una honda tragedia real: la de un infeliz negro que colaboraba en la película, muerto y devorado por un león; terrible suceso que registra "Misterios de Africa", convirtiéndola en el espectáculo de más honda y auténtica emoción que se ha presentado al público.

El éxito de su estreno en los principales cines de España ha sido inmenso y sin precedentes.

A partir del domingo próximo comenzará la semana Filmófono en el Teatro. Seguirán a "Los misterios de Africa" el estreno de SOUS LES TOITS DE PARIS (Bajo los techos de París), UN DRAMA EN LA NIEVE, EL OTRO YO, BALACLAVA, EL AMOR EN EL RING y ANTROPOFAGOS, consideradas todas películas de primera categoría.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

Registro civil

NACIMIENTOS

Petra Charro Risco, de Pedro y Juan, calle García Ruiz, 9.

Juana Macho Rodríguez, hija de Juan y Flora, calle Panaderas, 23.

MATRIMONIOS

Simplicio Miguez Antolín, de Villarrabé, con Eugenia Acero Padierna, de Calzadilla.

DEFUNCIONES

Eusebia Martínez González, de 79 años, viuda, Asilo.

El periódico que más se lee en toda la provicia es El Diario Palentino

EN LA DIPUTACION

En la sesión celebrada en el día de ayer, bajo la presidencia de don David Rodríguez, se aprobaron diversas cuentas, ingresos en Beneficencia, certificaciones de obras y asuntos de trámite.

Aprobando pliego de condiciones facultativas y económicas para la subasta de las obras de construcción del puente sobre el río Carrión en La Serna. Presupuesto de contrata 106.714'81 pesetas. Se celebrará el remate el día 20 del próximo noviembre y el anuncio aparecerá próximamente en el Boletín Oficial.

Aprobando el padrón de cédulas personales del Ayuntamiento de la capital y abriendo contra el mismo el período de reclamaciones. Sobre este asunto facilitará un anuncio el Negociado de cédulas, para que tenga la máxima publicidad.

Se acordó comenzar la cobranza de cédulas personales, en período voluntario, el 1.º de noviembre, durando hasta el 31 de diciembre, sin prórroga de ninguna clase, pues hay que liquidar el impuesto dentro del ejercicio.

Denegando una subvención para obras sanitarias solicitada por el Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, por haberlas realizado sin solicitar previamente dicha subvención; y concediendo la de 2.000 pesetas a Pedraza de Campos para obras de captación de aguas. Una vez que éstas se realicen, como disponen las Bases, denegándoles el anticipo que solicitaban.

Se autoriza a la Presidencia para que curse una carta a los elementos intelectuales de la capital, con objeto de cambiar impresiones para llegar a la creación de un Centro de Estudios castellanos.

Quedar enterada y aprobar la propuesta del Tribunal calificador de los ejercicios de oposición a las dos becas para estudios del Magisterio; y solicitar de la señora Directora de la Normal indique si sería posible aún convocar un nuevo concurso para adjudicarlas con efecto del presente curso, como es deseo de la Corporación.

Se autorizó asimismo a la Presidencia para que encargue al pintor palentino don Asterio Mañanós, un cuadro-símbolo de la República para colocarle en el Salón de sesiones del Palacio.

En la subasta que el día de ayer tuvo lugar para las obras de acopios y empleo de piedra en el camino del Monte, resultó adjudicatario el contratista don Paulino Rabanal, en la cantidad de 12.600 pesetas.

Banquete-homenaje a don Matías Peñalba

COMUNICADO

La actividad parlamentaria de don Matías Peñalba, ejercida en constante coincidencia con los deseos electoralmente manifestados de una absoluta mayoría, ha hecho surgir la idea de exhibir rotunda y definitivamente la conformidad de los electores con la actitud del elegido.

Con esta finalidad—y no otra—se organiza un homenaje al señor Peñalba consistente en un banquete que se celebrará en el Hotel Central el domingo 25 a las dos de la tarde.

Las tarjetas, al precio de ocho pesetas, podrán recogerse en dicho Hotel hasta el sábado a las doce de la mañana.—La Comisión.

Letras de luto

Ha fallecido en Villodre el joven don Edmundo Torres Martínez, habiendo producido su muerte general sentimiento.

Reciban sus padres don Estanislao Torres y doña Atanasia Martínez, la expresión sincera de nuestro sentimiento por la pérdida que les aflige.

Nos encargamos de la confección de toda clase de géneros de puntos a máquina y jerseis. Modista, calle del Muro, número 17, Palencia.

Revista general de mercados

Cebadas.

Sostenido su negocio, cotízase la fanega en varias plazas como sigue: Valladolid, 38 y 39 reales; Avila, 38; Olmedo, Benavente, Mayorga de Campos, Nava del Rey, y Frómista, 40; Soria, 54; Medina del Campo y Castrojeriz, 37; Santa María del Páramo, Villamañán y Fuentesaúco, 42; Burgos, 35 a 37; Piedrahita, 48; Palencia, 41; Toro, 43; Herrera y Briviesca, 46; Rueda, 36.

Sevilla, 30 a 31 pesetas los 100 kilos; Valencia, del país, 40; Barcelona, de 34 a 400, según procedencia.

Avenas

Valladolid, a 28 y 29 reales fanega; Soria, a 36; Peñafiel, Palencia, Santa María del Páramo y Fuentesaúco, 28; Villamañán y Mayorga de Campos, 30; La Parrilla, 29; Castrojeriz, 27; Herrera, 31; Briviesca, 32; Rueda, 25.

Sevilla, de 25 a 26; pesetas los 100 kilos; Valencia, manchega, a 38; Barcelona, de 34 a 35; según procedencia.

Centenos

Sus existencias son muy reducidas y los precios firmes. Los cotizan: Valladolid, a 58, y 59 reales fanega; Soria, a 66; Peñafiel, Olmedo y Santa María del Páramo, a 51; Benavente, Fuentesaúco y Mayorga de Campos, a 58; Piedrahita, a 64; Palencia, Herrera y Villamañán, a 56.

Yeros

Soria, a 70 reales fanega; Peñafiel y Castrojeriz, a 62; Benavente y Briviesca, a 68; Herrera y Mayorga, de Campos, a 80; La Parrilla, a 59; Frómista, a 63; Burgos, a 61 y 65; Palencia, a 66; Rueda, a 58.

Garbanzos

Varias plazas cotizan la fanega, según clase; Fuentesaúco, a 280 reales; Nava del Rey, a 280 y 210; Mayorga de Campos, a 210, 200 y 190; Santa María del Páramo, a 200 y 180; Piedrahita, a 320 y 210; Villamañán, a 250; Herrera, a 240.

Sevilla: blancos tiernos, de 110 a 130 pesetas los 100 kilos, según número de granos en onza; ídem duros, de 65 a 70; mulatos tiernos, de 73 a 82; ídem duros, de 60 a 63.

Barcelona: malagueños, finos, de 100 a 140 pesetas los 100 kilos, según número de granos en onza; ídem pelones, de 90 a 100; castellanos superiores, de 315 a 320; ídem medianos, de 270 a 280; Orán corrientes, de 75 a 80; ídem medianos, de 90 a 95; ídem superiores, de 110 a 120; morunos número 29, a 60.

Notas de sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro paisano el reputado Doctor don Eutiquiano Rebollar, quien después de pasar dos días entre nosotros regresó a su residencia.

Lleve feliz viaje.

Ha sido ascendido a Jefe de Negociado de segunda clase, el culto Oficial 1.º de Administración, afecto a la Secretaría de este Instituto General y Técnico, don Prudencio Mate Miguel, que queda no obstante desempeñando iguales funciones en este Instituto.

Reciba nuestro estimado amigo señor Maté nuestra sincera felicitación por su merecido ascenso, celebrando que persona tan afable y servicial, siga desempeñando funciones en nuestra capital.

Traslado.

El sábado, en uno de los correos de la noche, salió para Madrid, a donde ha sido trasladado voluntariamente, el maestro nacional de Palencia, don Sebastián González.

Fué durante más de quince años maestro del Grupo Escolar del Salón hoy de Modesto Lafuente.

Ahora va de director de uno de los nuevos grupos escolares de Madrid y muy pronto ocupará alguna de las vacantes de inspectores de Primera enseñanza.

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. *VALLADOLID*

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

De la sesión de ayer

Opinión de políticos sobre la ley de defensa de la República

EL SEÑOR LERROUX

Hablando el señor Lerroux con periodistas en los pasillos del Congreso sobre la ley de defensa de la República, dijo que le interesaba hacer constar que la iniciativa de que esta ley tenga duración igual a la de las Cortes Constituyentes, había sido idea suya.

Don Emiliano Iglesias preguntó:

—¿Y cuánto durarán estas Cortes?

—De eso, respondió el señor Lerroux, yo no puedo hablar porque soy parte interesada.

Esta ley no puede causar extrañeza a nadie, pues hay que tener en cuenta que la Dictadura vivió siete años empleándola y que en los cincuenta años de Restauración se suspendieron las garantías cada lunes y cada martes incluso se hicieron unas elecciones, con las garantías suspendidas.

No puede, por lo tanto, extrañar a nadie que la República utilice estos mismos procedimientos.

Se ha acordado que quien aplique esta ley sea el ministro de la Gobernación, y por delegación, los gobernadores civiles, para evitar que los alcaldes interpreten torcidamente, por estar en más contacto con el pueblo, el espíritu de esta ley.

Le preguntaron: —¿En Madrid se encargará el director de Seguridad de la aplicación de esta ley?

—No—contestó—. El señor Galarza se atendrá a las órdenes que reciba del ministro de la Gobernación.

Después habló el Sr. Lerroux de su viaje a Santander y se refirió a su discurso, diciendo que él en todas partes decía lo que consideraba más político y de más eficacia.

Por cierto—agregó—que la Asociación de la Prensa de Santander me comunicó iba a abrir una suscripción para adquirir la casa donde vivió don Benito Pérez Galdós, que va a ser vendida por sus poseedores, con todos los objetos que utilizó, incluso la biblioteca, en 50.000 duros.

Deseo que ustedes se hagan eco del deseo de la Asociación de la Prensa, para ver si se encuentra algún Mecenas dispuesto a adquirir la casa en cuestión.

Por mi parte, ayudaré a completar esa suscripción con la mayor cantidad posible dentro de mi departamento.

También se habló de la petición de Santander para que se le devuelva el Palacio de la Magdalena, y el señor Lerroux dijo que si depende de su voto en el Consejo de ministros, le dará favorable.

LA ACCION REPUBLICANA

La minoría de Acción republicana se reunió y cambió impresiones sobre los artículos de la enseñanza que se iban a discutir por la tarde.

Se designó secretario tercero del Congreso a don Mariano Ansó, diputado del grupo y alcalde de Pamplona.

EL SEÑOR MAURA

También fué interrogado el señor Maura, quien manifestó:

—Es preferible que hayan presentado esta ley las izquierdas, y sobre todo será de mucha mayor eficacia que si la hubiera presentado yo.

Aprobada esta ley—agregó—dará gusto ser ministro de Gobernación.

EL SEÑOR COMPANYS

El señor Companys habló con el señor Maciá, consultándole sobre la actuación de la minoría.

El señor Maciá le contestó que siendo el actual un Gobierno de izquierdas y considerando que el proyecto es necesario a la República para hacer frente a las agresiones de que está siendo objeto por distintos lados, debía votarlo.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

El señor Besteiro dijo que se había evitado la sesión nocturna que se preveía.

Creía que en la sesión de mañana quedarían aprobados los artículos 47 y 48, y se procedería a discutir la totalidad de los títulos cuarto y quinto, que han sido englobados.

No creo que tengamos sesiones nocturnas esta semana, y aspiro a que si no podemos comenzar a discutir el articulado del título cuarto, que terminemos, cuando menos, la totalidad.

He hablado con los representantes de las minorías agraria y vasconavarra.

Les hice reflexiones sobre el gusto con que veríamos su intervención en el debate, pero ellos mantienen su posición. He logrado me dieran nombres para que esas minorías estén representadas en las comisiones donde faltan, como en la de suplicatorios.

El bombo de la fortuna

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios
12.569	Granada, Barcelona, Zaragoza	150.000
20.110	Almería, Madrid	90.000
35 467	Barcelona	70.000
37.314	Alicante, Jerez de la Frontera, Onteniente	50.000
15.296	Madrid	20.000

Premiados con 3.000 pesetas

604	8.906	43.335	27.589	3.631
16.417	43.968	30.654	8.590	12 893
19.826	3.198	33.916	34.088	32.481
35.041	35.756	18.966	24.748	18.604

Trifón Gómez y la cuestión ferroviaria

El secretario general del Sindicato Nacional Ferroviario, Trifón Gómez, ha refutado las manifestaciones que hacía en un periódico de ayer el marqués de Alonso Martínez, presidente del Consejo de Administración de la Compañía del Norte.

Expone la situación de los obreros ferroviarios españoles.

Dice que la Compañía del Norte que es la que mejor retribuye a sus obreros, tiene cerca de tres mil mujeres que trabajan 12 horas diarias con responsabilidad incluso social y ganan de una cincuenta a dos cincuenta pesetas diarias.

Diecisiete mil obreros ganan de cinco a seis pesetas y solo 4.187 ganan de ocho a diez pesetas.

Es inexacto que haya pugna entre las organizaciones obreras en cuanto a la peticion de mejoras.

El aumento de gastos que traerían las mejoras solicitadas, no es de 300 millones, como dice el marqués de Alonso Martínez, sino de 147.

Se impone un inmediato reajuste de tarifas, porque las compañías abogan, constantemente, por el aumento de tarifas tan sólo para sanear sus ingresos.

Considera como acertada la información de Alonso Martínez, cuando dice que los ferrocarriles nacionalizados, no darían rendimiento.

Claro está que el Gobierno no se dejará influír por estas sugerencias de las Compañías que actuarán únicamente como agentes informadores.

Añade que la huelga de los andaluces ha sido una maniobra de la C. N. T. y que los obreros andaluces estuvieron siempre ausentes de las gestiones de los demás obreros ferroviarios para conseguir mejoras.

Una reunión a la que se atribuye gran importancia

A media noche se reunieron en Gobernación los ministros señores Casares Quiroga, De los Ríos y Azaña conferenciando extensamente.

Se negaron a hacer manifestaciones a los periodistas.

Parece ser que trataron en esta reunión de la determinación de los sindicalistas y medidas enérgicas que el Gobierno pondrá en vigor.

Recogen esta versión algunos diarios de la mañana que además atribuyen al Gobierno el propósito de mantener con severidad el orden público, si le intentan perturbar las organizaciones de la C. N. T.

Hoy se reunió la minoría radical

En una de las secciones del Congreso se reunió esta mañana la minoría radical, bajo la presidencia del señor Guerra del Río.

Estudió los capítulos cuarto y quinto del proyecto constitucional que se refieren a las atribuciones del Parlamento y presidente de la República.

La Comisión dictaminadora propone la formación de una sola Cámara, en la que residirá la potestad legislativa y la elección de presidente de la República por sufragio universal, directo y secreto.

Los radicales en sus deliberaciones de hoy acordaron apoyar una enmienda en el sentido de que deben crearse dos Cámaras.

También se pronunciaron a favor de la elección de presidente por voto de los diputados y senadores.

Trataron en esta reunión de la crisis agraria facultándose a los señores Diego Hidalgo, Miranda y otros para que presenten un proyecto de ley estimulando la venta de trigo en los mercados que hoy se encuentran totalmente paralizados.

Primera hora

LA CONFERENCIA ECONOMICA

Terminadas las reuniones celebradas por las cuatro secciones entre las que se había dividido los trabajos de varias ponencias deducidas de la sesión plenaria de la Conferencia Económica que tuvo lugar el primero de octubre se ha acordado convocar a los delegados de las entidades que integran dicha Conferencia a sesión plenaria que se celebrará el jueves a las cinco y media de la tarde en el salón de sesiones del Ministerio de Economía.

YA SURTE EFECTO EL ARTICULO 24

Cuenca.—Se ha reunido el cabildo catedralicio para resolver la situación creada por la aprobación del artículo 24 y ha acordado despedir a todos los componentes de la Capilla de música, seises, sacristanes y otros empleados modestos.

Esta medida comenzará a regir en enero próximo.

CONFERENCIA DE XIRAU

Barcelona. — El diputado catalán señor Xirau, catedrático de la Universidad de Barcelona, dió anoche una conferencia sobre su viaje a Rusia.

Los comunistas le interrumpieron con frecuencia, produciendo algunos alborotos.

DIARIO DE LA GUERRA

En este periódico oficial se publica hoy la propuesta de ascenso de 18 alféreces de Infantería.

También inserta los ascensos del mes que afectan a otros Cuerpos.

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

Publicaciones

BIBLIOGRAFIA

Los propietarios de fincas rústicas

Hemos recibido un pequeño, pero substancioso folleto que muy atentamente nos remite,—atención que agradecemos,—el presidente de la Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas, con residencia en Madrid,—Santa Catalina, 5—que es un concienzudo y bien orientado informe del proyecto de Ley sobre Reforma Agraria, sometido al dictamen de la Comisión respectiva de las Cortes Constituyentes.

El examen que de la mencionada ley se **hace, es muy** detenido sereno, y sirve, además, de clara colaboración patriótica con los Poderes Públicos.

Estudia el proyecto bajo los aspectos económico y financiero, y explica y comenta la inoportunidad de la reforma, las leyendas que rodean el problema agrario en España, el absentismo, el latifundio, la falta de progreso en el cultivo, el gran trastorno que ocasiona la reforma en la economía nacional, el fracaso de las reformas agrarias en el extranjero, la expropiación, la indemnización, el sacrificio que supone para el Estado, etc., etc.

Finaliza el bien escrito folleto con diversos cuadros conteniendo el cálculo de las deducciones tributarias en distintos tipos de renta que habrían de sufrir los propietarios en el caso de que prosperase el proyecto de Reforma Agraria presentado por el Gobierno a las Cortes Constituyentes.

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

Por los ministerios

Mañana se firmará el nuevo convenio comercial entre España y Francia

EN ECONOMIA

El ministro de este departamento, señor Nicoláu, recibió la visita de los organizadores de la asamblea de ingenieros y conclusiones aprobadas en la misma.

Otra comisión de la Cámara del Automóvil expuso al señor Nicoláu la crítica situación que atraviesa este negocio por la subida de los aranceles.

EN ESTADO

En este ministerio anunciaron que posiblemente mañana se firmaría el convenio comercial establecido entre España y Francia, cuyas negociaciones se confía terminen en el día de hoy en París.

La mayor dificultad con que tropezaron nuestros delegados para llegar a un acuerdo, fué producida por el decreto de 22 de julio de 1930 que eleva los derechos arancelarios para determinados artículos franceses.

Dijeron también a los periodistas en este ministerio que nuestros embajadores de China y Japón habían hecho entrega a los Gobiernos de Tokío y Pekín la nota de los acuerdos adoptados por la Sociedad de las Naciones con relación al pleito de la Manchuria.

El señor Lerroux ha expresado al embajador de Francia el pésame de nuestro Gobierno por el fallecimiento de Mr. Pierre Paris, ilustre arqueólogo y director de la Casa de Velázquez, en Madrid.

EN FOMENTO

El señor Albornoz ha confirmado a la Prensa que la huelga de los ferroviarios andaluces continúa declinando.

En Cádiz invitó a los obreros a que se reintegrasen al trabajo, obteniendo la impresión de que en reunión que hoy celebren tratarán de este asunto para ofrecerle mañana solución.

En Sevilla permanece en situación estacionaria, acentuándose la depresión de los obreros huelguistas.

En Córdoba funcionan casi todos los servicios.

En Granada se van normalizando y en Almería se reintegraron hoy a sus puestos todos los huelguistas.

Unicamente en Málaga, donde residen los directivos del movimiento, el paro ofrece mayor extensión.

No obstante esta circunstancia circulan todos los correos, lo que viene produciendo gran desaliento entre los obreros que secundaron la huelga.

Telegramas de Alicante y Linares dicen al ministro de Fomento que todos los servicios se realizan con regularidad, en dichas estaciones.

El señor Albornoz se despidió de los periodistas anunciándoles que mañana se reunirá la ponencia encargada de estudiar las reivindicaciones de los obreros ferroviarios de toda España.

En Fomento se constituyó una Junta encargada de asesorar la reorganización de los servicios del departamento.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

LA COMISION DE ACTAS

Se reunió esta mañana en el Congreso la Comisión de actas para estudiar el acta de Sevilla, declarada grave.

El señor Balbontín presentó un escrito contestando a las impugnaciones formuladas por el candidato derrotado de las derechas, señor Huesca.

Entre las impugnaciones del señor Huesca figura la de que algunos colegios electorales se abrieron antes de las cinco de la mañana y se cerraron caprichosamente a otras horas.

Manifiesta el señor Balbontín en su escrito que aún en el caso de dar por exactas estas denuncias y restarse el número de sufragios emitidos a favor de su candidatura en los referidos colegios, no alteraría el resultado final de la elección.

Añade que en la Algaba el señor Huesca acudió a procedimientos ilegales, llegando a pagar quince pesetas por voto.

EN EL CONGRESO

A las cuatro y media de la tarde abrió la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul toma asiento don Alejandro Lerroux.

En los escaños poca concurrencia de diputados y las tribunas casi desiertas.

El ministro de Estado sube a la tribuna de los secretarios y da lectura a un proyecto de ley de su departamento.

Se aprueban definitivamente varios dictámenes entre los que figuran el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de doce millones de pesetas para mejorar la dotación de los maestros del segundo escalafón y la creación de siete mil plazas.

Se aprueba otro proyecto que contiene las nuevas plantillas de los torreros y finalmente el de defensa de la República.

El presidente anuncia que se ha presentado una enmienda al párrafo adicional del artículo 46.

Continúa la sesión.

EN LOS PASILLOS

El señor Galarza facilitó a los periodistas una nota oficiosa en la que dice que los españoles residentes en el Sur de Francia tratan de justificar su permanencia en aquellos lugares propalando que el Gobierno de la República les prohibe regresar a su Patria.

Esto no es exacto—dice el señor Galarza—pues el Gobierno no hizo nunca indicaciones en este sentido, conviniéndome hacer constar que los que no regresan a España es por su única voluntad.

El señor Casares Quiroga al llegar al Congreso dijo que había recibido la visita de una comisión de las Diputaciones gallegas que le hablaron sobre la adquisición del Manicomio del Conjo y del arreglo económico que estaban dispuestos a concertar con el Gobierno relacionado con dicha compra.

LA CAMPAÑA REVISIONISTA

Toledo. — Ha llegado el diputado agrario don Ramón Molina, haciendo manifestaciones sobre la campaña revisionista que ejercerán las derechas.

Dijo que las minorías agraria y vasconavarra encontraron bien dispuestos a Alcalá Zamora y Maura en el asunto religioso, pero todo se frustró ante el radicalismo de la Cámara, que es sectaria a los principios de libertad y tolerancia religiosa.

Añadió que la Constitución no es para los republicanos, sino para los socialistas.

Terminó diciendo que del actual Parlamento no cabe esperar nada para los católicos, y todo depende de la reacción de las derechas.

En la provincia de Toledo piensa el señor Molina realizar una gran campaña revisionista que llegará hasta los pueblos más pequeños.

Nueva Gran Cerámica
Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc.
CALIDAD EXTRA GARANTIZADA
Precios económicos.

El periódico que más se lee en toda la provicia es El Diario Palentino

TELEGRAFOS

Atento siempre el Centro Politécnico de San Isidoro a proporcionar la enseñanza más completa en todas las preparaciones de carreras especiales, para la de Telégrafos ha constituído el siguiente cuadro de profesores.

Don Mario Juanes Clemente, *teniente coronel, exjefe de Correos,* fundador de la Academia Juanes de Santander y *exprofesor de varias Academias oficiales y particulares* de Madrid y Valladolid.

Don Manuel Domínguez, abogado y oficial de Telégrafos en Palencia.

Don Mariano Albarrán Diez, oficial de Telégrafos en Palencia.

Don Sóstenes R. de Gopegui, oficial técnico de instalaciones y aparatos de Telégrafos.

Las clases darán comienzo el lunes, 19, en el Centro Politécnico de San Isidoro.

CONVOCATORIAS EN FEBRERO Y MAYO

Los alumnos últimamente ingresados por la Academia Juanes en Telégrafos, fueron los actuales oficiales don Carlos Tejedor Reglero, (3 de su promoción) y don Luis García Calvo, (37 de su promoción).

En virtud de un feliz acuerdo entre los profesores de la *Academia de Telégrafos*, establecida en Mayor pral., 171, 3.º, y el *Centro de San Isidoro*, podemos ofrecer ese cuadro completo de profesores.

Oposiciones a Correos
ACADEMIA POSTAL
Dedicada exclusivamente a la preparación para ingreso en el Cuerpo de Correos. Dirección y profesorado a cargo de personal técnico y competente.
Próxima convocatoria: De 800 a 1.000 plazas con 3.000 pesetas
Mayor Principal, 140.—PALENCIA

Acontecimiento Comercial
Sólo por quince días se establecen los precios rojos, para liquidar dos mil pares de calzado para caballero, señora y niño
Todo por menos de la mitad de su precio
Ver y creer.-- Sólo por quince días
«LA MADRILEÑA»
MAYOR PRINCIPAL, 188

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

¿Cómo está su hijo? ¿Se halla débil, pálido, inapetente?
Dele Vd. Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
el reconstituyente que da sangre nueva y vigor. Está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.
Pedid
JARABE SALUD
para evitar imitaciones.

UN RECEPTOR PHILIPS EN CADA HOGAR, el nuevo tipo PENTODINO PHILIPS, con altavoz en el mismo mueble, 4 válvulas, enchufable a la corriente, pesetas 590. Pida una demostración o visite la gran exposición de LA FILARMONICA. Valentín Calderón, 5, entresuelo.

RECIBOS PARA PARTICIPACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL, SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE "EL DIARIO PALENTINO"

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5.
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6.
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oidos
Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo
(ANTES SAN JUAN)

Quita Callos RADICAL
Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse.
Pídalo en Farmacias, Droguerías y casa del autor **Enrique Arangüena,** Barrio Mier, 12. Farmacia, PALENCIA.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Banco Herrero
OVIEDO
PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente: don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero
Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero
Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Laviana, Pola de Allende, Pravia, Rivadeo, Ribadasella, Sama de Langreo, Ciano Santa Ana, Tineo y Vagadeo.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERES
CAJA DE AHORROS: 3 Y MEDIO POR 100
COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES

M.C.D.2022

UN CHISTE

—Dice usted que tiene, ataques biliosos, palpitaciones en el corazón... ¿Qué edad es la suya?

—Veinticuatro años, doctor.

—Bien pondremos, además, falta de memoria.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

CANTAR

Las olas del Ebro copian
de la Virgen el retrato,
y se lo llevan al mar
entre mil besos y abrazos.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

M-nave 'Reina del Pacífico, 13 Novbre
Vapor «Orduña» 20 de Diciembre
Vapor «Orcoma» 7 de Febrero 1932

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. 51.355.500
Reservas. 54.972.029

FUNDADO EN EL AÑO 1902
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA
VILLADA, AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES
HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA

En España y Marruecos tiene este Banco instaladas más de 400 Sucursales
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias.
Cuentas corrientes a la vista, con interés anual de 2 y medio por 100.
Cuentas corrientes a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.

Caja de Ahorros, a la vista, 3 1/2 por 100
Consignaciones a vencimiento fijo.
Abonamos el 4 y medio por 100 anual.
Sucursal en Palencia

Oficinas: Don Sancho, núm. 10 (Palacio de Tordesillas). Edificio de su propiedad.

BANCO MERCANTIL
SANTANDER

Capital.. . . . . 15.000.000
Desembolsado. 8.400.000
Reservas. . . . 13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa

Cajas de alquiler 12 pesetas anuales

Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67
Libretas a la vista 3 1/2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.

SUCURSALES: PALENCIA, León, Burgos, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

Palencia, Mayor Pral., 70 Teléfono 297

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

Ahorrará usted dinero encargando sus impresos en los talleres tipográficos de

EL DIARIO

Calle de Burgos, número, 5 -:- Teléfono número 6 -:- Apartado, 17

DIARIO DE LA TARDE

PALENTINO

HERNIADO

Juzgue usted mismo la diferencia

Son muchos los que para sacarle el dinero anuncian métodos, INYECCIONES, PEGOTES Y MARAVILLOSOS BRAGUEROS o cosas similares para la CURACION RADICAL DE LA HERNIA, y como esto es imposible en los adultos, creemos nuestro deber aconsejar a los pacientes que tengan el desacierto de creer tales absurdos, proponga a estos listos inventores no PAGAR NADA hasta que realmente les hayan curado tal y como les ofrecen (aunque sólo de palabra), y así se evitarán el ser engañados moral y materialmente, con gran perjuicio de su salud y de su bolsillo.

NOSOTROS, EN CAMBIO, SOLO LE GARANTIZAMOS QUE: al adquirir el inimitable HERNIUS, adquiere usted su salud y un bienestar tal, que jamás se acordará de su hernia, ni tan sólo que lleve aparato, pues tan diminuta filigrana mecano-científica sólo pesa gramos, no lleva tirantes de clase alguna y se amolda al cuerpo como la piel del propio interesado, reteniendo y reduciendo su hernia hasta la nada, permitiéndole todos los trabajos, esfuerzos y movimientos por arriesgados y difíciles que sean.

Cada aparato «HERNIUS» se entrega con una amplia garantía firmada de cinco a veinte años, durante cuyo tiempo gozará usted el total bienestar y la máxima sgeuridad.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: «HERNIUS» invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umblicales, descenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado «GUIA DEL HERNIADO».

A todos los HERNIADOS interesa saber

Que el GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS» visitará en: PALENCIA el SABADO 24 Octubre, GRATIS por 4 horas, en el Hotel Central, de 9 mañana a 1 mediodía SOLAMENTE.

AVISO IMPORTANTE

Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará en: VALLADOLID el VIERNES, 23 Octubre, Hotel Francia.

CASA CENTRAL

GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS»—Salvación del Herniado=Aragón, 277-Entl.º 2.ª (Frente Apeadero P. Gracia).
Teléfono, 76850 —BARCELONA

¡Maravillosas

Son las colecciones de PAÑOS - ASTRAKANES PANAS-PAÑETES LANAS, etc.

que para esta temporada

Otoño - Invierno

PRESENTA:

EL SIGLO XX

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:

JABON CHIMBO
en trozos de 500 a 250 gramos.

JOYAS
PULSERA DE PEDIDA
ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo en la

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA

Cubiertos de plata
Relojes de las mejores marcas
Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

Anuncios económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

PRENSAS PARA UVA. Husillos, estrujadoras-desgranadoras. Almacén de Maquinaria Feliciano Ortega, Palencia, antiguas casas Ahales y Schlayer. 1

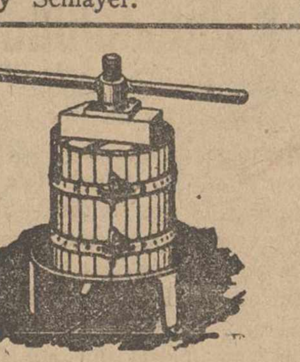

Prensas para uva y manzana, desde 70 Ptas.
Estrujadoras para uva
Machacadoras para manzana
Pedid catálogo a MTTHS. GRUBER.
BILBAO, Alam. S. Mamés, 35
Representante: A G U A D O
Colón, núm. 29. — PALENCIA

ANUNCIANTES

¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

EXTRAVIADO caballo lechar, percherón, de seis cuartas y media, pelo tordillo pequeño, lunar blanco en la frente. Su dueño Doroteo Aparicio, en Astudillo.

SE VENDE una vaca lechera recien parida del primer parto, y cerdos de cuatro meses. Para verlo y tratar, en la Carcavilla, finca de la Iberia.

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.

Y mientras tanto el tiempo pasa. En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

LEA USTED EL DIARIO

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficina, núm. 175.

¿Es V. farmacéutico?

Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?

Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino

VENTA. Se hace de dos camas una completa de colchón y varios muebles. Para verlos y tratar. Pablo Iglesias, 87, segundo.

JOVEN se ofrece con conocimientos de partida doble. Dirigirse a Mariano Rodríguez, en Cevico de la Torre.

SE VENDE camioneta "Berlier", 18 caballos, facilidades para el pago. Informes Mauricio Felipe, en Grajal de Campos.

El más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...

...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhelan los comerciantes con sus anuncios y el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y arraigo en nuestra comarca constituye la mayor garantía de su alta eficacia anunciadora.

VENTA de leñas para carboneo. Se venden en pública subasta, el día 30 del actual, a las 11, las de la roza de Espinosilla, en 5.000 pesetas. Condiciones en el Ayuntamiento de Villamediana.

GALLINAS enfermas. Se curan y ponen mucho con "Aviolina". De venta en todas farmacias y droguerías.

SE VENDE un piano de mesa, una mesa de comedor, estantería y mostrador y báscula, todo en buen uso. Se dará barato. Para tratar con José Tartil, en Prádanos de Ojeda.

CONSERJE. Se necesita en el casino de Barruelo de Santullán. Las condiciones para ocupar esta plaza en la secretaría de dicha Sociedad.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo ó los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la conmpra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las plazas.

EL DIARIO

Se vende:

EN MADRID

Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)

EN VALLADOLID

Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)

En las estaciones de Grado (Asturias,) Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

SE VENDEN juntas o por parte 52 borras y 47 ovejas. Para tratar con Alejandro Perrote, en San Cebrián de Campos.

SE ALQUILA gran local en sitio céntrico, a propósito para café económico, oficinas o industria y una cochera con luz y agua para cuatro automóviles. En esta Administración informarán.

EL CONDUCTOR de camioneta que se le haya perdido una rueda, por segunda vez anunciada, puede pasar a recogerla con previas señas calle García Ruiz, 16.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Otoño - Invierno

RIZOS
ASTRAKANES
PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLÉ

Todo lo nuevo en calidades y colorido de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento donde se reciben novedades diariamente

GRADAS DE MUELLES
«INTERNACIONAL»
PIDA USTED PRECIOS A

Norberto Marcos, Morán y Cñia. (S. L)

CASADO DEL ALISAL. TELÉFONO, 192.
"LA CUBANA" PALENCIA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del Mundo.